

modificación del anexo de personal-catálogo de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Noja, queda expuesto al público durante el plazo de un mes, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Noja, 20 de noviembre de 2009.—El alcalde, Jesús Díaz Gómez.
09/17308

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de limpieza del Centro de Día de Castro Urdiales.

Consejería: Empleo y Bienestar Social

Objeto: 1.4.47/09 "Servicio de limpieza para el Centro de Día de Castro Urdiales"

Presupuesto base de licitación: 130.000 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 2 años.

Admisibilidad de variantes: Si se admiten, según se recoge en la cláusula B del PCAP.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo U, Subgrupo 1, Categoría a.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula N) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 120, fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del día 18 de enero de 2010.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 26 de noviembre de 2009 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 24 de noviembre de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/17329

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por la que se hace pública la adjudicación del concurso HV 2009/0/0050.

1.- Entidad adjudicadora

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: HV 2009/0/0050.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Contratación servicios informáticos Help-Desk del hospital.

c) Número de lotes: 1.

d) Fecha de publicación en el BOC: 31 de julio de 2009.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 65.000,00 euros (IVA incluido).

Sesenta y cinco mil euros.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 16 de noviembre de 2009, puede consultarse en la dirección de internet -> <http://www.hmv.es>.

b) Adjudicatarios:

«Inforberri Electronics, S. L.»: 63.194,20 euros, IVA incluido.

Santander, 18 de noviembre de 2009.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P.D. (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio de 2002), el director gerente del HUMV, José Luis Bilbao León.

09/17263

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3/09.

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de fecha siete de octubre de dos mil nueve, ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de crédito número tres dentro del presupuesto general para 2009, siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva creación, las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA	AUMENTOS	
	AUMENTO EUROS	CONSIGNACIÓN ACTUAL (INCLUIDO AUMENTOS) EUROS
111.22708	10.000,00	75.000,00
441.21400	2.000,00	14.500,00
441.22107	1.000,00	2.500,00
444.21302	20.500,00	55.500,00
452.21202	30.000,00	48.000,00
452.22607	20.000,00	60.000,00
452.483	3.000,00	15.500,00
751.76600	3.500,00	11.500,00

DEDUCCIONES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA	DEDUCCIÓN EUROS	CONSIGNACIÓN QUE QUEDA EUROS
---	--------------------	---------------------------------

Recursos a utilizar:
 –Del remanente líquido de Tesorería: ...90.000,00 euros.
 –Transferencias de otras partidas: ...0,00 euros.
 –Mayores ingresos. ...0,00 euros.

Después de estos reajustes, el estado del presupuesto de gastos, por capítulos, queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1.º.....539.800,00 euros.
 Capítulo 2.º.....1.815.800,00 euros.
 Capítulo 3.º.....53.600,00 euros.
 Capítulo 4.º.....56.900,00 euros.

Capítulo 6.º.....1.577.140,43 euros.
 Capítulo 7.º.....43.500,00 euros.
 Capítulo 8.º.....0,00 euros.
 Capítulo 9.º.....160.400,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Entrambasaguas, 23 de noviembre de 2009.–El alcalde, Rosendo Carriles Edesa.

09/17356

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

Información pública de la aprobación inicial del Presupuesto Municipal Ordinario del año 2009.

El Pleno del Ayuntamiento de Hazas de Cesto, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2009 aprobó inicialmente el Presupuesto Municipal Ordinario del Ejercicio Económico del año 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Presupuesto Municipal se expone al público, previo anuncio en el BOC, en las Dependencias Municipales por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. En el caso, de que no se presenten reclamaciones, el Presupuesto Municipal Ordinario del año 2009, se considerará definitivamente aprobado.

Hazas de Cesto, 26 de noviembre de 2009.–El alcalde, José María Ruiz Gómez.

09/17443

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

Exposición pública de la cuenta general de 2007

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2007, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Santiurde de Reinosa, 3 de junio de 2008.–La alcaldesa, María del Mar Múgica Fernández.

09/17365

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Servicios Sociales

Notificación de requerimiento de notificación de resolución de expedientes de pensiones no contributivas.

En los expedientes de PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS se ha notificado RESOLUCIÓN. Dicho requerimiento, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	ÚLTIMO DOMICILIO
FELISA RODRÍGUEZ VIJERIEGO	LAVAPIES 58 D-B-39012 SANTANDER
MARIA TERESA RISCO BRAVO	TANTÍN Nº 11-2º IZDA-39001 SANTANDER

Y para que sirva de notificación, a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en la Dirección General de Servicios Sociales, Servicio de Acción Social e Integración: Sección de Prestaciones, c/ Hernán Cortés 9 – 1ª Planta – 39003 Santander.

Santander, 13 de octubre de 2009.–La directora general de Servicios Sociales, M.ª Luisa Real González.

09/17148

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Notificación de Requerimiento de subsanación en expediente sancionador en materia de transportes número S-002085/2008.

Presentado recurso de alzada por «Jolsufer, S. L.» contra la resolución del Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Comunicaciones recaída en el expediente sancionador que se cita, se ha remitido a la misma notificación de apertura de trámite de audiencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No habiendo sido posible su notificación personal a., «Jolsufer, S. L.» (cuyo último domicilio conocido es Doctor Madrazo, 2 2º C, 39610 El Astillero, se procede a su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole constar que dispone de un plazo de diez días para tomar vista del recurso planteado así como del resto de la documentación obrante en el expediente, que no ha sido recibida por la interesada por causas no imputables a esta Administración, al objeto de efectuar cuantas alegaciones estime convenientes en el referido plazo, en horario de 9 a 14 horas en la dirección que se indica:

Dirección General de Transportes y Comunicaciones.

C/ Cádiz, 2 1º.

39002 - Santander.

Santander, 20 de noviembre de 2009.–El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

ABREVIATURAS:

LOTT.- Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (L. 16/1987 de 30 de julio).

ROTT.- Reglamento Ordenación de los Transportes (R.D. 1211/90 de 28 de septiembre).

O.M.- Orden Ministerial.

O.M.M.- Ordenes Ministeriales.

LRJPAC.- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (L30/1992).

CE.- Constitución Española. (CE).- Reglamento de la Comunidad Europea.

09/17317